

ACCIÓN FORMATIVA FINANCIADA A TRAVÉS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PEPAC) 2023-2027 EN LA REGIÓN DE MURCIA

FORMACIÓN ESPECÍFICA

Atendiendo a las necesidades profesionales del sector agrario, agroalimentario, forestal y del medio rural, tanto en activo como desempleados

INFORMACIÓN

C.I.F.E.A. DE TORRE PACHECO

Avda. Gerardo Molina, s/n

Telf.: 968578200

cifeatorrepacheco@carm.es

www.murciaeduca.es/cifeatorrepacheco/sitio/

www.sftt.es

C.I.F.E.A. DE LORCA

Ctra. de Aguilas, km 2

Telf.: 968468550

cifealorca@carm.es

www.murciaeduca.es/ccalorca/sitio/

www.sftt.es

C.I.F.E.A. DE MOLINA DE SEGURA

Avda. Gutiérrez Mellado, 17

Telf.: 968643399

cifeamolinadesegura@carm.es

www.murciaeduca.es/ccamolinadesegura/sitio/

www.sftt.es

C.I.F.E.A. DE JUMILLA

Ingeniero La Cierva, s/n

Telf.: 968780912

cifeajumilla@carm.es

www.murciaeduca.es/ccajumilla/sitio/

www.sftt.es

HOMOLOGADO POR:



Servicio de Formación y
Transferencia Tecnológica de la
Región de Murcia

COORDINACIÓN:



Centro Integrado de Formación y
Experiencias Agrarias

FINANCIADO POR:



Cofinanciado por la Unión Europea



Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería y Pesca

ACCIÓN FORMATIVA

Financiada a través del Plan Estratégico de la Política
Agraria Común (PEPAC) 2023-2027, en la Región de Murcia



Flores secas, técnicas de secado y composiciones

12 HORAS

FL14

OBJETIVOS

El objetivo general de arte floral INSPIRADO EN IKEBANA es acercarse al concepto de arte floral Oriental. A partir de este conocimiento, el objetivo es capacitar al alumnado para una mejor apreciación del valor de los elementos florales, consiguiendo un mayor rendimiento para cada composición con los elementos más apropiados para la misma.

En el sector de la floristería, existe demanda de personal preparado para satisfacer los puestos de trabajo que determinadas empresas necesitan, por lo que esta acción puede facilitar a las personas adquirir conocimientos y formación que les pueda servir como inserción laboral.

DESTINATARIOS

Acción formativa destinada preferentemente a personas que desarrollen su actividad en el sector agrario, alimentario y forestal, con interés en el conocimiento de los conceptos del arte floral necesarios para la confección de arreglos florales inspirados en Ikebana

NORMATIVA

Orden de 21 de diciembre de 2010, de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se regulan las homologaciones de acciones formativas en materia agroalimentaria, medioambiental y de la pesca. (BORM nº 296 de 24/12/2010).

PROGRAMACIÓN

Teoría: _____

Tema 1. Breve historia y presentación del medio material desecado (0,5)

Tema 2. Teoría del color y Técnicas de secado artesanal de los medios materiales frescos (1h)

Tema 3. Herramientas y consumibles - Manipulación y Conservación de los medios naturales secos y artificiales (0,5h)

Tema 4. Estilos de composiciones con medios materiales secos y artificiales (1h)



Prácticas: _____

Tema 5. Practica. Las prácticas tendrán una duración de 9 horas y comprenden los siguientes aspectos:

- Manipulación, conservación y tratamiento adecuados de los distintos medios materiales secos y artificiales
 - Composición con medios materiales prensados
 - Composición de ramos de mano: Aplicando la técnica de espiral a los medios materiales secos y artificiales
 - Prácticas de composición con la técnica de pinchado en esponja con los medios materiales secos y artificiales
-